

25/05/25

Un investigado por mutilar la cola de tres cachorros de perro en Tortosa (Tarragona)

Resumen

Una patrulla del SEPRONA detectó una camada de la raza bodeguero que presentaban signos evidentes de este corte. Esta práctica, conocida como caudectomía, está prohibida salvo por necesidades terapéuticas acreditadas por un informe de un veterinario.

Contenido

La Guardia Civil ha investigado a un vecino de Tortosa (Tarragona) por un presunto delito de maltrato animal, tras mutilar la cola de tres cachorros de perro de la raza bodeguero por razones estéticas.

Una patrulla del SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza) de Tortosa inspeccionaba el terreno de un particular en la localidad de L'Aldea, cuando descubrió tres perros de una camada dentro de un capazo, entre mantas sucias y manchas de sangre.

Al examinarlos comprobaron que los animales tenían la cola amputada y que los cortes eran recientes, ya que los animales tenían heridas en carne viva. Por ello, los trasladaron a un centro veterinario, donde los cachorros fueron intervenidos de urgencia para tratar y desinfectar las heridas.

El propietario del terreno no presentó ningún documento para justificar la mutilación, por lo que los guardias civiles instruyeron diligencias por un supuesto delito de maltrato animal y el propietario del terreno pasó a ser investigado.

La mutilación de las orejas o la cola de los perros está prohibida cuando se realiza con una motivación estética. Solo está permitida por una necesidad terapéutica para garantizar la salud del animal, siempre que esté acreditada por medio de un informe elaborado por un veterinario colegiado o que pertenezca a alguna administración pública. Por último, esta situación ha de quedar incluida en el registro de identificación correspondiente.

Se recuerda que cualquier hecho relacionado con el maltrato animal o con la protección del medio ambiente puede ser comunicado a través del teléfono 062, las 24 horas del día y todos los días del año, o bien en el correo electrónico seprona@guardiacivil.org.

Para más información puede contactar con la Oficina Periférica de Comunicación (OPC), de la Guardia Civil de Tarragona, en el teléfono 616965685.

Imágenes

